

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

24826 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la federación sindical denominada UGT- SERVICIOS PÚBLICOS, con número de depósito 99002408 (antiguo número de depósito 12/83).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada federación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Manuel Mora Moreno mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2021/001181.

El Congreso Federal celebrado los días 27 y 28 de abril de 2021 adoptó el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de la federación. El artículo 1 modifica la denominación que pasa de FEDERACIÓN DE EMPLEADAS Y EMPLEADOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT, en siglas FeSP-UGT, a la reseñada en el encabezamiento de la presente resolución.

El certificado aparece suscrito por los miembros de la Mesa del Congreso Federal: D. Santiago Tamame González, en calidad de Presidente; D.^a Susana Díaz González, en calidad de Vicepresidenta; D.^a Ana M.^a Maldonado Elena, en calidad de Secretaria de Actas; D.^a M.^a José Abad Alconchel, en calidad de Secretaria de Palabra, y D.^a Gema Paredes Borreguero, en calidad de Vicesecretaria.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 7 de mayo de 2021.- La Directora general, P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril, y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre). El Subdirector general de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A210031371-1